

Exp.0023875/2018
Córdoba,

02 OCT 2018

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de la Cátedra de Clínica Quirúrgica II UHC N° 4 – Hosp. San Roque Dr. Guillermo Canavosio, en la cual solicita la función de Instructor en el Área al Sr. Méd. Agustín Alejandro MAROZZI DNI: 33.686.695 para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 13/09/2018;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Otorgar la función de Instructor en el Área al Sr. Méd. Agustín Alejandro MAROZZI DNI: 33.686.695, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Quirúrgica II UHC N°4 – Hosp. San Roque, en el período lectivo 2018.

Art.2°.- La función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°:
PP.BC.vch.

Dra. Méd. BEATRIZ C. CERDAS
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



D. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

454